



Expte nº 23930

Santa Fe, 27 de mayo de 2014

VISTAS las presentes actuaciones vinculadas con la solicitud de licencia con goce de haberes, efectuada por el Lic. **Daniel Clemente Gastaldello**, en un cargo de Profesor Adjunto -Dedicación Exclusiva "A", Ordinario, con funciones en el Departamento de Letras, desde el 5 de mayo y hasta el 4 de septiembre de 2014, para culminar su Tesis Doctoral.

ATENTO lo aconsejado por Secretaría Académica, como así también las disposiciones vigentes y

TENIENDO en cuenta lo dictaminado por la Comisión de Interpretación y Reglamentos así como lo acordado en sesión ordinaria del día de la fecha.

**El Consejo Directivo de la
FACULTAD DE HUMANIDADES Y CIENCIAS
Resuelve:**

ARTÍCULO 1º- Tener por acordada licencia con goce de haberes al Lic. **Daniel Clemente GASTALDELLO** (DNI Nº 24 661 757) en el cargo y funciones aludidas en el visto de la presente, para culminar su Tesis Doctoral, entre el 5 de mayo y el 4 de septiembre de 2014.

ARTÍCULO 2º- Encuadrar el beneficio de referencia en el Título III, Art. 8º Inciso d) 2, de la Ordenanza nº 03/04.

ARTICULO 3º- Inscribase, regístrese, dése conocimiento a Secretaría Académica, Departamentos de Geografía, Personal y por su intermedio al interesado. Cumplido, archívese.

RESOLUCIÓN "CD" Nº 196/14